

# **DIARIO DE SESIONES**

## **HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL**

### **PROVINCIA DEL NEUQUEN**

### **XXX PERIODO LEGISLATIVO**

### **1a. SESION EXTRAORDINARIA**

### **REUNION N° 20**

**19 de diciembre de 2001**

**PRESIDENCIA:** el señor vicegobernador de la Provincia, doctor Jorge Augusto SAPAG.

**SECRETARIA :** del señor secretario, contador Manuel María Ramón GSCHWIND, y Prosecretaría de la señora prosecretaria legislativa, doña Graciela Mabel DIORIO..

#### **Diputados presentes**

ACOSTA, María Teresita  
ASAAD, Carlos Antonio  
BERBEL, María Teresa Edit  
CARBAJO, Eduardo Adrián  
CORREA, Eduardo  
DUZDEVICH, Aldo Antonio  
ETMAN, Beatriz Nilda  
FALLETI, Julio César José  
FERREYRA, Osvaldo Raúl  
FIGUEROA, Yolanda  
FORSETTI, Osvaldo Roberto  
FRIGERIO, Edgardo Heriberto Aquiles  
FUENTES, Eduardo Luis  
GILLONE, Alicia  
GONZALEZ, Luis Ernesto  
GONZALEZ, Oscar Horacio  
GUIÑAZU, Antonio  
GUTIERREZ, Oscar Alejandro

LAURIN, Iris del Carmen  
MACCHI, Carlos Alberto  
MESPLATERE, Constantino  
MORAÑA, Carlos Alberto  
PRENNA, Pablo Augusto  
RADONICH, Raúl Esteban  
RIVAS, Adriana Elsa Rita  
ROSTAN, Orlando Raúl  
SANTARELLI, Rita Josefina  
SIGEL, Violeta Catalina  
SUSTERMAN, Viviana Noemí  
TAYLOR, Jorge Andino Roberto  
TOBARES, Jorge Omar Alvedo  
VAZQUEZ, Julio César  
VERA GARCIA, Manuel  
VILLAR, Héctor Ricardo

#### **Ausente con aviso**

DOMENE, Mirta Elena

## **SUMARIO**

- 1 - APERTURA DE LA SESION**
- 2 - RELACION DE LOS DIARIOS DE SESIONES APARECIDOS**  
(Art. 171 - RI)
- 3 - RENUNCIA DE SEÑORES DIPUTADOS**  
(Expte.D-302/01 - Proyecto 4581 y agregados Expte.D-303/01; Expte.D-304/01 y Expte.D-307/01)  
Consideración en general y particular del proyecto de Resolución 4581. Se sanciona como [Resolución 632](#).
- 4 - ANALISIS DE DIPLOMAS Y ANTECEDENTES**  
(Expte.O-422/01)  
Consideración del expediente O-422/01.
- 5 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO**
- 6 - REAPERTURA DE LA SESION**  
(Continuación del tratamiento del punto 4)  
Se aprueba.
- 7 - JURAMENTO**
- 8 - SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO**
- 9 - REAPERTURA DE LA SESION**
- 10 - PRORROGA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE PRORROGA**  
(Art. 181 - RI)  
Sugerida por el señor presidente de la Honorable Cámara. Se aprueba.
- 11 - ELECCION DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º DE LA HONORABLE CAMARA**  
Queda designado el señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez.
- 12 - GIRO A COMISIONES**
  - I- [Comunicaciones oficiales](#)
  - II- [Comunicaciones particulares](#)
  - III- [Proyectos presentados](#)
- 13 - MOCION DE PREFERENCIA**  
(Art. 131 - RI)  
(Expte.D-286/01 - Proyecto 4565)  
Efectuada por el señor diputado Luis Ernesto González. Se aprueba.
- 14 - MOCION DE PREFERENCIA**

(Art. 131 - RI)  
(Expte.D-298/01 - Proyecto 4574 y Expte.E-030/01 - Proyecto 4575)  
Efectuada por el señor diputado Eduardo Correa. Se aprueba.

IV -Solicitudes de licencias  
(Art. 36 - RI)

**15 - MOCIONES DE SOBRE TABLAS**

(Art. 136 - RI)

- I- Expte.E-028/01 - Proyecto 4572  
Efectuada por el señor diputado Julio César José Falleti. Se aprueba.
- II- Expte.D-293/01 - Proyecto 4569  
Efectuada por el señor diputado Eduardo Correa. Se rechaza.
- III- Expte.D-313/01 - Proyecto 4580  
Efectuada por el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra. Se aprueba.
- IV- Expte.D-312/01 - Proyecto 4579  
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.Se aprueba.

**16 - FONDO ESTIMULO AGUA -LEY 2277-**

(Su prórroga)  
(Expte.E-028/01 - Proyecto 4572)

**17 - CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION**

(Art. 143 - RI)

**18 - CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA**

(Art. 147 - RI)

**19 - FONDO ESTIMULO AGUA -LEY 2277-**

(Su prórroga)  
(Expte.E-028/01 - Proyecto 4572)  
Consideración en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba.

**20 - AUTORIZACION AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL A REESTRUCTURAR Y MODIFICAR EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA**

(Expte.D-312/01 - Proyecto 4579)

**21 - CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION**

(Art. 143 - RI)

**22 - CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA**

(Art. 147 - RI)

**23 - AUTORIZACION AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL A REESTRUCTURAR Y MODIFICAR EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA**

(Expte.D-312/01 - Proyecto 4579)

Consideración en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba.

**24 - MODIFICACION LEY 859 -REGIMEN ESPECIAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL-**

(Expte.D-313/01 - Proyecto 4580)

**25 - CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION**

(Art. 143 - RI)

**26 - CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA**

(Art. 147 - RI)

**27 - MODIFICACION LEY 859 -REGIMEN ESPECIAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL-**

(Expte.D-313/01 - Proyecto 4580)

Consideración en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba.

**ANEXO**

- Resolución 632

## **APERTURA DE LA SESION**

*- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los diecinueve días de diciembre de dos mil uno, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 19,18', dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Buenas tardes señores diputados, diputados entrantes, familiares, público en general.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría vamos a dar lectura a la nómina de los diputados que se encuentran presentes en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Lista de asistentes, diputados: María Teresita Acosta, Carlos Antonio Asaad, Eduardo Adrián Carbajo, Eduardo Correa, Aldo Antonio Duzdevich, Julio César José Falleti, Osvaldo Raúl Ferreyra, Yolanda Figueroa, Osvaldo Roberto Forsetti, Eduardo Luis Fuentes, Alicia Gillone, Luis Ernesto González, Oscar Horacio González, Oscar Alejandro Gutierrez, Iris del Carmen Laurín, Carlos Alberto Macchi, Constantino Mesplater, Carlos Alberto Moraña, Raúl Esteban Radonich, Adriana Elsa Rita Rivas, Orlando Raúl Rostan, Rita Josefina Santarelli, Violeta Catalina Sigel, Jorge Andino Roberto Taylor, Julio César Vázquez, Manuel Vera García y Héctor Ricardo Villar. Total, veintisiete señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, es para justificar la ausencia de la señora diputada Mirta Elena Domene.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente. Es para justificar la inasistencia del señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, es para informarle que la señora diputada María Teresa Edit Berbel se va a presentar en el Recinto en cualquier momento.

Sr. FERREYRA (MPN).- Está en zona.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Con la presencia de veintisiete señores diputados, se da por iniciada la primera sesión extraordinaria, Reunión N° 20.

Invito a las señoras diputadas Iris del Carmen Laurín y Yolanda Figueroa a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás integrantes de la Honorable Cámara, periodistas y público presente a ponernos de pie.

*- Así se hace.*

*- Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- La sesión del día de la fecha fue convocada por la Comisión Observadora Permanente, mediante Acta N° 1 del día 18 de diciembre próximo pasado.

La Comisión de Labor Parlamentaria, conforme constancia obrante en el Acta N° 232 de la misma fecha, procedió a ordenar la confección del Orden del Día N° 20 y a librar

la convocatoria respectiva, todo lo cual pongo a consideración de la Honorable Cámara de acuerdo a los artículos 77 y 79 de la Constitución provincial.

De no haber objeciones, daremos lectura por Secretaría al Orden del Día.

*- Asentimiento.*

**2**

**RELACION DE LOS DIARIOS DE SESIONES APARECIDOS**

(Art. 171 - RI)

- Reuniones números 26, 27, 28, 29, 30 y 31 - XXIX Período Legislativo - Año 2000.

*- Aprobadas. Pasan al Archivo.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Pasamos a considerar el primer punto del Orden del Día.

**3**

**RENUNCIA DE SEÑORES DIPUTADOS**

(Exptes.D-302/01 - Proyecto 4581 y agregados Expte.D-303/01;  
Expte.D-304/01 y Expte.D-307/01)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Consideración de los expedientes por los cuales se elevan las renunciaciones de la señora diputada Luz María Sapag y de los señores diputados Gabriel Luis Romero, Raúl Humberto Monti y Federico Guillermo Brollo.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Señores diputados, esta Presidencia ha elaborado un proyecto de Resolución, de resultar aprobado por la Honorable Cámara se aceptarían las renunciaciones; si está la Honorable Cámara de acuerdo, daríamos lectura al mismo por Secretaría.

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Resolución número 4581.

*- Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Resolución.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

*- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- De esta manera queda sancionada la [Resolución número 632](#).

Por Secretaría se dará lectura al próximo punto del Orden del Día.

4

**ANALISIS DE DIPLOMAS Y ANTECEDENTES**  
(Expte.O-422/01)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento del expediente en el cual obran antecedentes y documentación pertinente de los diputados suplentes a efectos de su incorporación a esta Honorable Cámara en reemplazo de los renunciantes Luz María Sapag, Gabriel Luis Romero, Raúl Humberto Monti y Federico Guillermo Brollo.

5

**PRIMER CUARTO INTERMEDIO**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- A los efectos de dar cumplimiento a este punto, solicito a la Honorable Cámara un breve cuarto intermedio para que la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento efectúe el análisis de la documentación presentada y produzca Despacho acerca de la misma.

Está a consideración de los señores diputados realizar el cuarto intermedio.

- *Asentimiento.*

- *Es la hora 19,28'.*

6

**REAPERTURA DE LA SESION**  
(Continuación del tratamiento del punto 4)

- *Es la hora 19,52'.*

- *Se incorpora la señora diputada María Teresa Edit Berbel.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- A los efectos de reanudar la sesión, pido a los señores diputados que ocupen sus bancas.

Por Secretaría se dará lectura al Despacho producido por la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

- *Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. La Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento ha analizado las renunciaciones y evaluado los pliegos de los diputados electos Antonio Guñazú, Viviana Noemí Susterman, Pablo Augusto Prenna y

Edgardo Heriberto Aquiles Frigerio. De la documentación existente surge que los cuatro están habilitados para integrarse como diputados a esta Honorable Cámara, de manera tal que se produjo el Despacho de Comisión, por lo cual solicito al Cuerpo apruebe el mismo tal como ha sido redactado. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Está a consideración de los señores diputados el Despacho de Comisión.

*- Resulta aprobado.*

**7**

**JURAMENTO**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Solicito al señor diputado electo suplente, ingeniero agrónomo Antonio Guiñazú, acercarse al Estrado de Presidencia para tomarle el juramento de práctica.

*- El señor diputado electo suplente, Antonio Guiñazú, se acerca al Estrado de la Presidencia.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Señor Antonio Guiñazú: Juráis por Dios y la Patria desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial para el que habéis sido electo, cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución provincial?

Sr. DIPUTADO ELECTO SUPLENTE (Antonio Guiñazú).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

*- Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Solicito a la señora diputada electa suplente, profesora Viviana Noemí Susterman, acercarse al Estrado de Presidencia para tomarle el juramento de práctica.

*- La señora diputada electa suplente, Viviana Noemí Susterman, se acerca al Estrado de la Presidencia.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Señora Viviana Noemí Susterman: Juráis por Dios, la Patria y el honor desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputada provincial para el que habéis sido electa, cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución provincial?

Sra. DIPUTADA ELECTA SUPLENTE (Viviana Noemí Susterman).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

*- Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Solicito al señor diputado electo suplente, contador Pablo Augusto Prenna, acercarse al Estrado de la Presidencia para tomarle el juramento de práctica.

*- El señor diputado electo suplente, Pablo Augusto Prenna, se acerca al Estrado de la Presidencia.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Señor Pablo Augusto Prenna: Juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial para el que habéis sido electo, cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución provincial?

Sr. DIPUTADO ELECTO SUPLENTE (Pablo Augusto Prenna).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Sí así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

*- Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Solicito al señor diputado electo suplente, doctor Edgardo Heriberto Aquiles Frigerio, acercarse al Estrado de la Presidencia para tomarle el juramento de práctica.

*- El señor diputado electo suplente, Edgardo Heriberto Aquiles Frigerio, se acerca al Estrado de la Presidencia.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Señor Edgardo Heriberto Aquiles Frigerio: Juráis por Dios y la Patria desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial para el que habéis sido electo, cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución provincial?

Sr. DIPUTADO ELECTO SUPLENTE (Edgardo Heriberto Aquiles Frigerio).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Sí así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

*- Aplausos.*

## **8**

### **SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Solicito a los señores diputados realizar un breve cuarto intermedio para saludar a los nuevos legisladores para que puedan ocupar sus bancas.

Está a consideración de los señores diputados realizar el cuarto intermedio.

*- Asentimiento.*

*- Es la hora 19,57'.*

*- Se retira el señor diputado Luis Ernesto González.*

## **9**

### **REAPERTURA DE LA SESION**

*- Es la hora 20,02'.*

*- Ocupan sus respectivas bancas los señores diputados Viviana Noemí Susterman, Antonio Guiñazú, Edgardo Heriberto Aquiles Frigerio y Pablo Augusto Prenna.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Vamos a continuar con la sesión luego de este breve cuarto intermedio, con la incorporación de los señores diputados ya en sus bancas.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

**10**

**PRORROGA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE PRORROGA**

(Art. 181 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Quiero hacer mención que habiendo pasado las 20,00' horas y habiendo sido convocada la primera sesión ordinaria de prórroga para esa misma hora, queda a consideración de la Honorable Cámara prorrogar el horario de inicio de la próxima sesión.

*- Asentimiento.*

**11**

**ELECCION DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º DE LA  
HONORABLE CAMARA**

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Elección de un vicepresidente 1º de esta Honorable Cámara para completar el XXX Período Legislativo hasta el 30 de abril de 2002.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falletti.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara. El Bloque del Movimiento Popular Neuquino -como Bloque del gobierno- va a proponer, de acuerdo al Reglamento Interno y a la Constitución de la Provincia, al nuevo vicepresidente 1º, reemplazante del ex diputado Federico Guillermo Brollo, quien hoy está cumpliendo una importantísima y valiosa función dentro del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén. Por cierto, nuestro Bloque y creo que la Honorable Cámara en general, va a extrañar, sin duda alguna, la presencia del señor diputado Brollo y los aquí presentes también, quienes hemos compartido muchas horas, tanto en la Legislatura, en la política y en la amistad.

Además, queremos darles la bienvenida a nuestro Bloque a los nuevos diputados que reemplazan a quienes hoy están ocupando un lugar en el Poder Ejecutivo provincial, como el ex diputado Monti y en la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, ex diputada y actual senadora de la Nación, Luz María Sapag; me refiero a la señora diputada Viviana Susterman y a los señores diputados Antonio Guiñazú y Pablo Prenna.

Nuestro Bloque también le da la bienvenida al señor diputado Frigerio, representante y diputado reemplazante en el Bloque del Partido Justicialista. ...

*- Reingresa el señor diputado Luis Ernesto González.*

... Nuestro Bloque, señor presidente, tiene esta gran responsabilidad de nominar a quien va a cubrir el cargo de vicepresidente 1º de esta Honorable Cámara y, sin duda alguna, ha elegido a la persona más indicada, a una persona que ha tenido una extensa militancia en nuestro partido desde su juventud; sus padres fueron fundadores de nuestro partido, es un amigo personal mucho antes de la política, compañero entrañable, un hombre de bien que ha sabido permanecer en las distintas situaciones tanto partidarias políticas y de gobierno en forma muy fuerte, decidida e ideológicamente en el Movimiento Popular Neuquino. Señor presidente, me estoy refiriendo al diputado Oscar -conocido y amigo- “Cacho” Gutierrez, como representante de nuestro Bloque, de nuestro gobierno, a quien proponemos para cubrir el cargo de vicepresidente 1º de la Honorable Cámara. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, Honorable Cámara, nuestro Bloque también inaugura un nuevo espacio que lo va a ocupar nuestro conocido militante y ya diputado de esta Provincia, el doctor Edgardo Frigerio.

Nosotros le queremos también dar la bienvenida porque en ella está implícita la despedida a un joven diputado que hoy se ha proyectado en las políticas nacionales a través del Congreso Nacional y que no tenemos la menor duda que va a articular aquellas políticas de Estado de interés para la Provincia y la región. En ellos, vaya la despedida al amigo Tom Romero y también le deseamos el mayor de los éxitos en su nueva función, en un momento difícil de la historia de nuestro país. Edgardo Frigerio viene a comprometerse con la discusión política que necesita nuestra región, nuestra Provincia, en los grandes temas pendientes que en estos dos años, señor presidente, tenemos que llevar adelante. Entender que debemos orientar a la Provincia del Neuquén hacia un nuevo modelo económico, a una reforma integral del Estado e instalar las bases fundamentales de la discusión que está esperando esta sociedad, donde podamos pensar seriamente en una nueva Constitución que sea representativa de una Provincia en estos nuevos tiempos que le toca vivir a esta nueva Argentina y a este nuevo continente americano. Por eso, señor presidente, en la bienvenida que le damos al amigo diputado Edgardo Frigerio, inauguramos un nuevo tiempo de discusión que vamos a acompañar en las discusiones que se den en este Recinto en el marco de las políticas de Estado; inauguramos un nuevo tiempo, donde tenemos necesidad de ser una oposición constructiva, tratando de observar los actos de gobierno de quienes han sido elegidos en esta administración tratando de ofrecer nuestro conocimiento y nuestra capacidad de gestión en todas las políticas de Estado que apunten a cambiar la realidad de este territorio.

Señor presidente, señores diputados, nuestro Bloque con estas palabras le da la bienvenida a nuestro compañero y también apoya la nominación del diputado Gutierrez para ejercer la Vicepresidencia 1º de la Honorable Cámara, deseando que Dios lo ilumine y que su capacidad nos pueda permitir seguir avanzando en este tiempo que nos queda en la dirección correcta de este Poder de la democracia, que sirva -como lo decía recién- para discutir los grandes temas, fundamentalmente, los regionales porque hoy más que nunca somos parte de un espacio mucho más grande y contenedor de la gran realidad de la región de la Patagonia. Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Señor presidente, señores legisladores, el Bloque de la Alianza también se quiere sumar al saludo a los nuevos compañeros de trabajo que a partir de hoy tendrá esta Honorable Cámara, haciendo votos para que la tarea y la

capacidad que puedan aportar sirva para que nuestra Honorable Legislatura recupere rápidamente el ritmo y el rol que en algún momento jugó dentro de la vida política, de la vida general de nuestra Provincia y que en los últimos meses por distintos motivos lo hemos perdido. Ningún pueblo se puede dar el lujo de tener un Cuerpo parlamentario como el nuestro con una actividad tan reducida como la que, lamentablemente, hemos tenido. Así que queremos sumarlos a ellos al desafío de reactivar rápidamente la tarea legislativa y ponernos a la altura de las demandas que nos plantea nuestra sociedad. No son los mejores tiempos para el ejercicio de una tarea política en general pero en particular una tarea legislativa, por culpas propias pero muchas culpas inducidas desde afuera, interesadamente, han hecho de los cuerpos parlamentarios y de aquellos hombres y mujeres que en distintos puntos del país realizamos esta tarea como el blanco de críticas y asumimos que tenemos responsabilidad en la justificación de esas críticas; pero también, como lo hemos dicho en otras oportunidades, advertimos que hay una campaña sistemática en contra de los cuerpos parlamentarios en donde se sintetiza la representatividad popular. También queremos advertir a aquellos que ingenuamente o por allí por un estado de ánimo especial, se suman a la crítica o a la bronca en contra de estos cuerpos. Señor presidente, esto no lo digo con ánimo de tirarles demasiada responsabilidad a los nuevos parlamentarios sino todo lo contrario, de asumir esta compleja y difícil realidad que hoy les toca vivir a los neuquinos en particular y en general a los argentinos, una situación que tal vez no tiene precedentes en la historia nacional pero justamente en esa complejidad y en esa confusión que tenemos todos los argentinos para encontrar el rumbo adecuado, tenemos el mayor desafío para ponernos a prueba y estoy absolutamente convencido de que en la medida que sepamos asumir la responsabilidad, que sepamos abrir muy bien los oídos, más que mover la lengua para escuchar lo que está pasando alrededor nuestro, que usemos la tolerancia y la amplitud de criterio como un patrón de conducta en todos los ámbitos y actitudes de nuestra vida y que en lugar de denostar a la democracia hagamos los esfuerzos necesarios para rescatar a este sistema, que se ha debilitado, no por culpa del sistema en sí -como muchas veces también se escucha- sino por la falla que hemos tenido aquellos que -de una u otra forma- hemos tenido protagonismo en la vida política argentina de los últimos veinte años, vamos a salir. Este es el desafío, señor presidente, que hoy tenemos todos los argentinos, el enorme desafío de parar, de detener esta profunda y compleja crisis que nos acosa, de intentar por todos los medios de pacificar los espíritus, de hacer comprender que la confrontación sólo nos lleva a una lucha fratricida en donde van a ganar los poderosos a los cuales supuestamente decimos combatir. Y también quiero decir en forma enfática y con absoluta responsabilidad que hoy no sirven los actos de violencia porque hoy más que nunca queda demostrado que el ejercicio de la violencia y los violentos son funcionales al poder que se dice combatir. Señor presidente, con estos comentarios no solamente queremos referirnos a la asunción de los nuevos compañeros de trabajo que tenemos en este Parlamento sino también hacer una breve reflexión sobre lo que está pasando en este país.

Con respecto al segundo punto, señor presidente, nuestro Bloque va a adherir a la candidatura del diputado Oscar Gutierrez para que ocupe la Vicepresidencia 1º de esta Honorable Cámara, no solamente por las razones constitucionales y reglamentarias que se han expuesto sino porque Oscar Gutierrez es un militante político y reúne todas las condiciones para ponerse a la altura del nuevo desafío. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- Muchas gracias, señor presidente, señores diputados. Voy a hacer lo propio como Bloque ARI, saludar las incorporaciones a este Cuerpo de los

cuatro nuevos legisladores y también adherir a la propuesta que se efectúa respecto de la Vicepresidencia 1° por parte del diputado Oscar Gutierrez. Recuerdo que habían transcurrido dos días aproximadamente desde que yo había asumido esta diputación y el diputado Oscar Gutierrez se presentó en aquel momento en el Bloque que yo integraba -que era el Bloque de la Alianza-, y conversó conmigo y con otros diputados más y manifestó una voluntad de diálogo desde el primer día, voluntad de diálogo que quizá por distintas razones, por allí en algunos momentos no funcionó o no pudo ejercer. Anhele y estoy convencido de que aquella propuesta inicial la va a llevar a cabo a partir del cargo que va a ejercer. Eso es todo, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Reglamentariamente correspondería distribuir las cédulas de votación, salvo que la Honorable Cámara disponga lo contrario.

Está a consideración de los señores diputados realizar la votación por signos.

- *Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta de designar al señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez como vicepresidente 1° de la Honorable Cámara.

Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse emitir su voto.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Habiendo unanimidad y conformidad, queda designado como vicepresidente 1° de la Honorable Cámara el señor diputado Oscar “Cacho” Gutierrez.

- *Aplausos y manifestaciones de aprobación desde la barra y de todas las bancadas.*

- *Varios señores diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino saludan al señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Continuamos con la sesión.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Teniendo en consideración la particular circunstancia que atraviesa hoy la República Argentina, la Presidencia sugiere que tratemos de hacer la sesión lo más ágil y ejecutiva posible a partir de este momento, para ver si podemos ir terminando cada uno de los temas. Así que vamos a hacerlo con esa agilidad y tal vez por Secretaría podamos abreviar la lectura, si es así factible, y directamente leer los expedientes.

## 12

### **GIRO A COMISIONES**

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Consideración y posterior giro a las Comisiones respectivas de los siguientes asuntos:

**I**

**Comunicaciones oficiales**

-Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficios a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Exptes.O-358, 359, 360, 365, 366, 400, 403 y 408/01).

*- Se giran a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

-Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficios a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Exptes.O-367, 368, 404, 405 y 421/01).

*- Se giran a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

-Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficios a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Exptes.O-361, 362, 369, 370 y 371/01).

*- Se giran a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

-Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficios a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Exptes.O-363, 372, 373 y 402/01).

*- Se giran a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

-Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-386/01).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-413/01).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficios a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Exptes.O-394 y 419/01).

*- Se giran a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-374/01).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-420/01).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 5 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficios a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Exptes.O-401 y 409/01).

*- Se giran a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 6 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-375/01).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial, Civil y de Minería de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficios a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Exptes.O-376, 390, 410 y 416/01).

*- Se giran a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial, Civil y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficios a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Exptes.O-377, 379, 380, 381, 382, 385 y 391/01).

*- Se giran a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial, Civil y de Minería de la ciudad de Cutral C6, haciendo llegar Oficios a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Exptes.O-387, 389 y 399/01).

*- Se giran a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial, Civil y de Minería de la ciudad de Chos Malal, haciendo llegar Oficio a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-393/01).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar pliegos para la designación de la doctora Elizabeth García Fleiss como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 6 de la I Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Neuquén, de acuerdo a lo previsto en el artículo 151 de la Constitución provincial (Expte.O-364/01).

*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- Del señor intendente municipal de Senillosa, haciendo llegar copia de la Comunicación 017/01, por la cual se solicita al gobierno de la Provincia la construcción de un Centro Educativo de Nivel Secundario, orientado a las especialidades técnicas (Expte.O-383/01).

*- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.*

- Del Juzgado Electoral Provincial, haciendo llegar copia del Acta N° 8 con la proclamación de los concejales titulares electos del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén (Expte.O-384/01).

*- Pasa al Archivo.*

- Del Poder Ejecutivo provincial, solicitando a esta Honorable Legislatura el tratamiento de los distintos proyectos de Ley que fueron elevados a este Poder, con el fin de solucionar la situación económico-financiera de la Provincia del Neuquén (Expte.E-026/01).

*- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del señor intendente municipal de Rincón de los Sauces, haciendo llegar copia de la Ordenanza 714/01, por la cual se declara de emergencia edilicia educativa a esa localidad para el inicio del ciclo lectivo del año 2002 (Expte.O-388/01).

*- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.*

- Del señor intendente municipal de Las Ovejas, haciendo llegar propuesta de ampliación del ejido municipal de esa localidad (Expte.O-392/01).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- De los señores diputados Osvaldo Raúl Ferreyra, Constantino Mesplater, Oscar Alejandro Gutierrez y Otros -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, solicitando se convoque a sesión especial conforme las prescripciones de los artículos 20 y 21 del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara (Expte.D-299/01).

*- Pasa al Archivo.*

- Del Honorable Concejo Deliberante de Aluminé, haciendo llegar copia de la Declaración 029/01, por la cual se solicita al gobierno provincial se haga cargo de los

*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

compromisos firmados a fin de poder contar con el nuevo emplazamiento para el basurero municipal (Expte.O-395/01).

*- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.*

-De la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, haciendo llegar fotocopias de las normas legales por medio de las cuales se ha establecido en todo el territorio de esa provincia las Letras de Cancelación de Obligaciones Provinciales -LECOP- (Expte.O-396/01).

*- Se gira a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

-Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Aluminé, haciendo llegar copia de la Resolución 128/01, por la cual se solicita a los senadores nacionales y diputados de la Provincia promuevan las acciones que correspondan a fin de evitar que en el nuevo Presupuesto nacional no se produzca la eliminación del subsidio a los combustibles y en particular al gas de consumo por red (Expte.O-397/01).

*- Se gira a la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.*

-De la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia del Neuquén, solicitando participación en cualquier trámite de modificación de la Ley 859, de Jubilaciones y Pensiones de Magistrados y Funcionarios de la Justicia del Neuquén (Expte.O-398/01).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

-Del señor diputado Carlos Alberto Moraña -del Bloque ARI- y de la señora diputada Beatriz Nilda Etman -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, solicitando se convoque a sesión especial a fin de dar tratamiento al proyecto de Ley enviado por el Poder Ejecutivo provincial referido al convenio suscripto con el gobierno de la Nación (Expte.D-301/01).

*- Pasa al Archivo.*

-Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo N° 3544, por el cual se resuelve aprobar lo actuado por la Presidencia de ese Tribunal, aceptando la operatoria ofrecida por el Banco Provincia del Neuquén SA, disponiendo la toma de \$ 2.800.000 a fin de afrontar el pago de salarios del mes de noviembre (Expte.O-406/01).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de*

*Honorable Legislatura del Neuquén  
Dirección de Diario de Sesiones*

*Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras  
Públicas.*

-Del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo C-3645 por medio del cual se resuelve tener por no presentada la Rendición de Cuentas Ejercicio 2000 de la Municipalidad de Las Coloradas (Expte.O-407/01).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

-Del señor intendente municipal de Los Miches, solicitando la intervención de esta Honorable Cámara ante la situación planteada por herederos de la sucesión Prades Edmundo (Expte.O-411/01).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.*

-De la Municipalidad de la localidad de Aluminé, haciendo llegar copia de la Ordenanza 70/01, por medio de la cual se adhiere en todos sus términos a las Leyes 2247, 2337 y 2369, referidas al IADEP (Expte.O-412/01).

*- Pasa al Archivo.*

-Del Honorable Concejo Deliberante de Villa La Angostura, haciendo llegar copia de la Comunicación 26/01, por medio de la cual se rechaza la media sanción dada por el Honorable Senado de la Nación al proyecto de Ley por el cual se permitiría el ingreso de material radioactivo a nuestro país (Expte.O-415/01).

*- Pasa al Archivo.*

-De la Prosecretaría Administrativa, haciendo llegar Rendición de Cuentas de esta Honorable Legislatura Provincial correspondiente al mes de septiembre de 2001 (Expte.O-417/01).

*- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

-Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo N° 3550 por el cual se acepta, a partir de la cero hora del día 11 de diciembre, la renuncia al cargo de presidente y vocal de ese Tribunal presentada por el doctor Fernando Macome (Expte.O-418/01).

*- Pasa al Archivo.*

-Del Poder Ejecutivo provincial, haciendo llegar para conocimiento de esta Honorable Cámara, copia del Decreto 2236/01, por el cual se ratifica el Acuerdo denominado

“Segunda Addenda al Compromiso Federal por el Crecimiento y la Disciplina Fiscal”  
(Expte.E-031/01).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de  
Asuntos Constitucionales y Justicia.*

## **II**

### **Comunicaciones particulares**

-De los señores José Painefilo, Eduardo Castañeda y Otros -todos representantes de las sociedades vecinales de la ciudad de Neuquén-, solicitando se interponga un recurso de amparo a fin de evitar la nulidad de la denominada tarifa Comahue en la provisión de gas por red (Expte.P-069/01).

*- Se gira a la Comisión de Hidrocarburos,  
Energía y Comunicaciones.*

## **III**

### **Proyectos presentados**

- 4565, de Declaración, iniciado por los señores diputados Federico Guillermo Brollo, Yolanda Figueroa, Oscar Alejandro Gutierrez y Otros -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se establece de interés legislativo la apertura del “Paso vecinal fronterizo Lumabia-Salitre”, entre la República Argentina y la República de Chile (Expte.D-286/01).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de  
Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.*

## **13**

### **MOCION DE PREFERENCIA**

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-286/01 - Proyecto 4565)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Luis Ernesto González.

Sr. GONZALEZ (MPN).- Señor presidente, es para solicitar una moción de preferencia para el proyecto de Declaración presentado para tratarlo a continuación o en la próxima sesión.

Sr. FALLETI (MPN).- Decile porqué.

Sr. GONZALEZ (MPN).- Esto tiene un porqué. Este proyecto de Declaración se refiere a una actividad que se va a realizar en el mes de enero y de no tratarse sería posterior al hecho en sí.

*- Se incorpora la señora diputada Beatriz Nilda  
Etman.*

Sr. FALLETI (MPN).- Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falletti.

Sr. FALLETI (MPN).- Simplemente es para aclarar lo que habíamos acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria respecto a este tema que íbamos a pasarlo a la Comisión "F". En realidad, el diputado González me planteó hoy a la mañana, señor presidente, la urgencia de tratar este tema. Como recién acaba de expresar los motivos del mismo, nuestro Bloque justifica este pedido, haciendo la excepción del caso respecto a lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- En principio, nuestro Bloque acompañaría la moción presentada por el diputado preopinante porque creemos que es importante que comencemos lo antes posible a trabajar en estos temas. Vamos a acompañar, señor presidente, para que se trate en el día de mañana, a los efectos de que esto se agilice. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Señor presidente, comparto lo expresado por el presidente del Bloque oficialista en el sentido de que en la Comisión de Labor Parlamentaria se había acordado otra cosa. Ocurrió que no teníamos conocimiento pleno de la urgencia que tenía este proyecto pero siendo así como lo ha explicado el diputado González, nuestro Bloque va a prestar su adhesión para que sea tratado no en la sesión de mañana sino en la de ahora...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- A la cero hora.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- ... claro, está bien, es mañana. Disculpe, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia.

*- Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Continuamos.

- 4568, de Declaración, iniciado por los señores diputados Rita Josefina Santarelli, Mirta Elena Domene, Alicia Gillone, y Orlando Raúl Rostan -del Bloque de la Alianza-, por el cual se establece de interés legislativo el "IV Encuentro provincial de educación para la sexualidad", a realizarse en la ciudad de Plottier el día 10 de noviembre (Expte.D-290/01).

*- Pasa al Archivo.*

- 4569, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se derogan las Leyes 859, 1282 y 2151, todas referidas al régimen especial de jubilaciones y pensiones para magistrados y funcionarios del Poder Judicial (Expte.D-293/01).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Correa.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Es a los efectos de solicitarle que se reserve en Presidencia este proyecto de Ley, luego quisiera explicar alguna evaluación o posición del Bloque respecto de este tema.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Estamos hablando del proyecto número 4569.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Exactamente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda reservado en Presidencia.  
Continuamos.

- 4570, de Declaración, iniciado por el señor Pedro Cariman -de la Organización Mapuche Newentuayíñ-, por el cual se apoya la reclamación de los pueblos originarios en el sentido de postergar la realización del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 (Expte.P-067/01).

*- Pasa al Archivo.*

- 4571, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se ratifica el Acuerdo suscripto el día 8/11/01 denominado "Segunda Addenda al Compromiso Federal por el Crecimiento y la Disciplina Fiscal" (Expte.E-027/01).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 4572, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se amplía la prórroga de la Ley 2368, en ciento ochenta días, modificatoria de la Ley 2277 - Fondo Estímulo Agua-(Expte.E-028/01).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.  
Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente. Es para solicitar que este proyecto de Ley sea reservado en Presidencia.  
Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda reservado en Presidencia.  
Continuamos.

- 4573, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se autoriza e instruye a ese Poder a convenir e implementar un contrato de emisión por cuenta y orden del Estado provincial de Letras de Cancelación de Obligaciones Provinciales (LECOP), (Expte.E-029/01).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 4574, de Ley, iniciado por el señor diputado Manuel Vera García -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se amplía el crédito de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) acordado entre el IADEP y Productos Patagónicos El Chañar SA hasta la suma de pesos un millón (\$ 1.000.000) para la puesta en funcionamiento de un complejo de frigo-empaque en esa localidad (Expte.D-298/01).

*- Se gira a las Comisiones de Producción, Industria y Comercio, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 4575, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se aprueban los créditos otorgados por el IADEP, en orden a lo establecido en el artículo 2° de la Ley 2369 (Expte. E-030/01).

*- Se gira a las Comisiones de Producción, Industria y Comercio, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

## 14

### **MOCION DE PREFERENCIA**

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-298/01 - Proyecto 4574 y Expte.E-030/01 - Proyecto 4575)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Es para pedir una moción de preferencia respecto del proyecto de Ley número 4575.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Es una reconsideración, entonces?

Sr. FERREYRA (MPN).- Sí y una reconsideración del proyecto número 4574, ya que en ambos casos, conforme con lo que se había establecido al sancionarse el artículo o el nuevo artículo 2° de la Ley número 2369, estos créditos tienen que pasar por la Honorable Cámara. A efectos de no retrasar el otorgamiento de los mismos y hacer un análisis también pormenorizado de cuál es el destino de esos fondos, creo que es oportuno que las Comisiones puedan reunirse, conjuntamente, de manera tal que ambos temas puedan tener una moción de preferencia para la próxima sesión.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Señor presidente, esto también se conversó en la Comisión de Labor Parlamentaria y se coincidió en darle un trámite rápido al análisis y resolución de estos expedientes. En realidad, el proyecto de Ley número 4574 está incluido dentro del 4575, con distinto autor nada más, señor presidente pero el proyecto es similar. Lo único que tendríamos que precisar es para cuándo se hace la moción de preferencia porque si decimos para la próxima sesión estamos interpretando que es la próxima, la de la cero hora. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falletti.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente. Justamente es para ampliar lo que decía el diputado Villar. Habíamos pedido una moción de preferencia en la Comisión de Labor Parlamentaria para la primera quincena del mes de enero.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, nuestro Bloque había pautado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, tratar de darle rápidamente tratamiento a este expediente porque reconocíamos que se trataba de proyectos fundamentales para poner en marcha nuestra Provincia pero estos temas fueron los que provocaron polémica sobre todo en los dos meses anteriores. De manera que quisiera comprometer a las Comisiones "B" y "E" para que trabajen en plenario, a los efectos de producir

Despacho; no nos olvidemos de que estos temas tienen que salir con Despacho de Comisión. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Brevemente, señor presidente. Me parece más correcto fijar la moción de preferencia para la primera sesión extraordinaria del año 2002 y no precisar fechas, que, por ahí, la Honorable Cámara no logra expedirse debidamente. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia para los proyectos números 4574 y 4575, efectuada por el señor diputado Eduardo Correa.

*- Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda aprobada la moción de preferencia en los términos que se realizaría para la primera sesión extraordinaria del mes de enero de 2002.

Continuamos.

- 4576, de Ley, iniciado por el señor Jorge Omar Carri, por el cual se garantiza el derecho a la salud mental de todas las personas en el ámbito de la Provincia del Neuquén (Expte.P-068/01).

*- Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 4577, de Ley, iniciado por el Honorable Concejo Deliberante de Plaza Huincul, por el cual se adhiere al Decreto nacional 1396/01 que declara de interés nacional la comercialización y producción de combustibles biodiesel (Expte.O-414/01).

*- Se gira a las Comisiones de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 4579, de Ley, iniciado por los señores presidentes de Bloque, mediante el cual se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a reestructurar y modificar el Presupuesto General vigente de la Administración provincial, para atender el pago de los importes que correspondan de acuerdo a las prescripciones del artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.D-312/01).

*- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

- 4580, de Ley, iniciado por diputados de los distintos Bloques políticos, modificando la Ley 859 con las reformas introducidas por las Leyes 942, 975 y 1820, por el cual se regula el régimen especial de jubilaciones y pensiones para magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Provincia (Expte.D-313/01).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Es para solicitar que este proyecto de Ley sea reservado en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda reservado en Presidencia.

Tiene la palabra el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Señor presidente, hemos conversado con los diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino y con otros diputados, sobre la oportunidad de tratar en el día de la fecha un proyecto ingresado por nuestro Bloque hace un tiempo y que todavía no tiene Despacho de Comisión pero creemos que no solamente es oportuno desde el punto de vista temporal sino que también coincide con el espíritu que nos anima para tratar otros proyectos que están incorporados en el Orden del Día. En este sentido, señor presidente, voy a solicitar que por Secretaría se recupere.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Señor diputado, puedo interrumpir un momento? Podría acercarse a esta Presidencia?

*- El señor diputado Héctor Ricardo Villar se acerca al sitial de la Presidencia a solicitud del mismo, quien luego de dialogar, retorna a su banca.*

*- Se retira la señora diputada María Teresa Edit Berbel.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Señor presidente, continuando, me estaba refiriendo al proyecto de Ley número 4493 que está identificado con el expediente D-200/01; este expediente se refiere a la incorporación de un incremento en los aportes previsionales para los funcionarios electivos, magistrados y funcionarios del Poder Judicial. En este sentido, señor presidente, voy a hacer una explicación muy simple; en oportunidad en que el Poder Ejecutivo, a través de un Decreto, estableciera un incremento de los aportes del personal del Estado, excluyó, por una cuestión de división de Poderes, justamente a estos sectores, los funcionarios electivos, entre los cuales están los diputados y los funcionarios y magistrados. Nuestro Bloque va a poner a consideración de la Honorable Cámara esta iniciativa, con la aclaración de que lo va a hacer en la próxima sesión, por cuestiones reglamentarias. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Continuamos.

#### **IV**

#### **Solicitudes de licencias**

(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-288, 289, 291, 292, 294, 295, 296, 297, 300, 305, 306, 308, 309 y 310/01.

*- Concedidas. Pasan al Archivo.*

15

**MOCIONES DE SOBRE TABLAS**

(Art. 136 - RI)

**I**

**Expte.E-028/01 - Proyecto 4572**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se encuentra reservado en Presidencia el proyecto de Ley número 4572, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se amplía la prórroga de la Ley número 2368, modificatoria de la Ley número 2277, en ciento ochenta días, la que comenzará a correr a partir del vencimiento previsto en la citada Ley.

Tiene la palabra la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

Sra. ETMAN (MPN).- Disculpe, señor presidente. Lamentablemente, en esta situación que estamos en el país, en la Provincia, yo sé que es un poco duro pero tengo que solicitar a esta Honorable Cámara el tratamiento de la moción de preferencia que se me diera en la última sesión de octubre, con respecto a la separación del Bloque. Y quiero fundamentarlo, señor presidente,...

Sr. FALLETI (MPN).- Perdón, no está en el Orden del Día.

Sra. ETMAN (MPN).- Perdón, si me deja hablar voy a argumentar, si usted me permite...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Le puedo hacer una pequeña interrupción?

Sra. ETMAN (MPN).- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Correspondería tratarlo en la sesión ordinaria de prórroga, no en esta extraordinaria sino en la próxima cuando terminemos esta sesión.

Sra. ETMAN (MPN).- Bueno, pero quiero dejarlo sentado, señor presidente, para que no quede fuera de tratamiento. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Señor presidente. Brevemente, quiero recordar sus propias palabras, de tratar de acelerar el trámite legislativo, por favor, porque hay acontecimientos que nos parece que amerita nuestra atención. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Comparto su inquietud, señor diputado y es idea de esta Presidencia que llevemos ágilmente el trámite legislativo, porque hoy es un día complicado para la República Argentina.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto de Ley número 4572.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento sobre tablas pasa a formar parte del Orden del Día.

Continuamos.

**II**

**Expte.D-293/01 - Proyecto 4569**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se encuentra también reservado en Presidencia el proyecto de Ley número 4569, de derogación de las Leyes números 859, 1282 y 2151, sobre régimen especial de jubilaciones y pensiones.

Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Correa.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Muy breve. Si bien es cierto que en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria se había estipulado que este proyecto de Ley fuese girado a las Comisiones correspondientes. Particularmente, quiero plantear un error de parte mía, como representante del Bloque en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria. Quisiera pedir que este proyecto de Ley, que deroga las Leyes números 859, 1282 y 2151, sea tratado sobre tablas, si bien es cierto que ya hay un proyecto acordado y consensuado entre los tres Bloques que hace referencia a una parte de este proyecto de Ley que es el que hace referencia a la Ley 859. Concretamente, nuestro interés es que también se trate la derogación de las Leyes números 1282 y 2151. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. El pedido que realiza el Bloque de la Alianza, respecto de la derogación de estas tres Leyes, entiendo que, dada la magnitud y la incidencia que tienen, en el ámbito que cada una de las Leyes actúa, creo que es necesario un tratamiento pormenorizado. Se está hablando de tres Leyes de virtual importancia, dos de las cuales, traerían aparejadas consecuencias que pueden ser lesivas para quienes hoy son los usufructuarios de las mismas. Y en el mismo sentido, es oportuno realizar un análisis pormenorizado de la Ley de los cargos electivos, ya que hay una serie de valoraciones que se han tenido en consideración en oportunidad de sancionarse las mismas. Creo que debemos intentar lograr entre los tres Bloques un criterio uniforme respecto de cuál va a ser la vigencia de estas tres Leyes o la mecánica de modificación que vamos a establecer para las mismas. De manera tal que sugiero que los expedientes sean girados a las Comisiones que correspondan.

*- Se retiran los señores diputados Raúl Esteban Radonich y Héctor Ricardo Villar.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, la modificación propuesta en el expediente que habíamos pautado en la Comisión de Labor Parlamentaria, se podía llevar adelante en la medida que no nos saliéramos de la necesidad de derogar el artículo 8º de la Ley 859, que era verdaderamente un privilegio. Si bien es cierto, atendíamos la propuesta del Bloque de la Alianza, pensábamos que necesitamos, evidentemente, un estudio mucho más profundo porque, fíjense ustedes, están pidiendo en ese proyecto de Ley la derogación de la Ley número 2151, situación que es una Ley especial, que derogarla significaría dejar sin sustento en los presupuestos venideros la partida que se afecta del Presupuesto Legislativo. Esta es la opinión de nuestros asesores, abogados y contadores; parece que otros profesionales tienen una opinión distinta.

Por lo tanto, nosotros necesitamos que esto se analice como corresponde, en cambio, el proyecto pautado sería el posible de aprobar sobre tablas una vez que consigamos, evidentemente, respetar lo que habíamos conversado en esa reunión. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto de Ley número 4569.

*- Resulta rechazado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Entonces, no habiendo contado con los dos tercios, pasa a las Comisiones “A” y “B”.

*- Reingresan los señores diputados Raúl Esteban Radonich y Héctor Ricardo Villar.*

*- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.*

### **III**

#### **Expte.D-313/01 - Proyecto 4580**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se encuentra reservado en Presidencia el proyecto de Ley número 4580, para modificar la Ley número 859 con las reformas introducidas por las Leyes números 942, 975 y 1820.

Esta a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

Continuamos.

### **IV**

#### **Expte.D-312/01 - Proyecto 4579**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se encuentra reservado también en Presidencia el proyecto de Ley número 4579, de autorización al Poder Ejecutivo a reestructurar y modificar el Presupuesto General de la Administración Pública.

Esta a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

**16**

**FONDO ESTIMULO AGUA -LEY 2277-**

(Su prórroga)

(Expte.E-028/01 - Proyecto 4572)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se amplía en ciento ochenta días las disposiciones de la Ley número 2368, modificatoria de la Ley número 2277 -Fondo Estímulo Agua-.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Ley.

- *Se lee.*

- *Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.*

**17**

**CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION**

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por una cuestión reglamentaria debemos constituir la Honorable Cámara en Comisión.

Está a consideración de los señores diputados.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda entonces constituida la Honorable Cámara en Comisión.

La Presidencia sugiere que las autoridades de la Comisión sean las mismas de la Honorable Cámara.

- *Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la transformación del proyecto de Ley en Despacho de Comisión.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se toma como Despacho el proyecto recientemente leído por Secretaría.

**18**

**CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA**

(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se levanta el estado en Comisión de la Honorable Cámara.

- *Asentimiento.*

**19**

**FONDO ESTIMULO AGUA -LEY 2277-**

(Su prórroga)

(Expte.E-028/01 - Proyecto 4572)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado su tratamiento en general, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

**20**

**AUTORIZACION AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL A  
REESTRUCTURAR Y MODIFICAR EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA  
ADMINISTRACION PUBLICA**

(Expte.D-312/01 - Proyecto 4579)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general del proyecto de Ley mediante el cual se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a reestructurar y modificar el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial vigente, para atender el pago de los importes que correspondan de acuerdo a las prescripciones del artículo 254 de la Constitución provincial.

**21**

**CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION**

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por una cuestión reglamentaria debemos constituir la Honorable Cámara en Comisión.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda entonces constituida la Honorable Cámara en Comisión.

La Presidencia sugiere que las autoridades de la Comisión sean las mismas de la Honorable Cámara.

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- El proyecto de Ley número 4579 consta de dos artículos. Para no leer las partidas, sugiero a la Honorable Cámara que por Presidencia se dé lectura al artículo 1°.

- *Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Sanciona con Fuerza de Ley: Artículo 1°. Autorízase al Poder Ejecutivo provincial a efectuar las reestructuraciones y modificaciones que considere necesarias al Presupuesto General de la Administración provincial vigente, para atender el pago de los importes que correspondan por expedientes...”

Pido autorización a la Honorable Cámara para que eximamos de dar lectura a los números de expedientes.

- *Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- ... Artículo 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.”

Está a consideración de los señores diputados la transformación del proyecto de Ley en Despacho de Comisión.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se toma como Despacho el proyecto recientemente leído.

**22**

**CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA**  
(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se levanta el estado en Comisión de la Honorable Cámara.

- *Asentimiento.*

**23**

**AUTORIZACION AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL A  
REESTRUCTURAR Y MODIFICAR EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA  
ADMINISTRACION PUBLICA**  
(Expte.D-312/01 - Proyecto 4579)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Esta a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- Muchas gracias, señor presidente. En oportunidad de darse ingreso a los primeros expedientes en este período de sesiones se había propuesto originalmente que éstos fueran girados a la Comisión “B”. Yo solicité -recuerdo- en

aquel momento que lo girasen a la Comisión "A" porque entendía que estas cuestiones tenían vinculación con las aprobaciones que se realizan para las partidas presupuestarias, vinculadas con temas que son estrictamente de orden judicial; concretamente, pago de resultados de juicios en contra de la Provincia, sus entes descentralizados, municipios y honorarios respecto de esos juicios. Creía que era importante que estuviesen en la Comisión "A" porque teníamos que analizar por qué tantos expedientes, por qué cifras muy importantes en cuanto a los pagos que se realizan. Realmente quiero ser breve porque es mucho lo que tengo que explicar acá pero lo voy a resumir lo más que pueda, en función de la grave situación que se está viviendo y que se nos informa que se está agravando a cada minuto aquí en la misma capital de la Provincia. ...

*- Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind.*

... Pido un par de minutos para comentar simplemente que vamos a estar pagando desde el 26 de octubre de 2000 al 25 de octubre de 2001 -tomé un año como ejemplo- una cifra del orden de los cinco millones trescientos treinta y tres mil setenta y dos pesos con veinte centavos. De esta cifra yo destaco algunas cuestiones que realmente me preocuparon, por ejemplo, el Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo tiene que pagar doscientos cuarenta y cinco mil setecientos sesenta y nueve pesos con treinta centavos en concepto de astreintes; astreintes son multas que se aplican en los juicios cuando hay incumplimiento por parte de quien está condenado en una sentencia. ...

*- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.*

... Pero eso no es nada, yendo para atrás encontré que ya se había autorizado en la gestión anterior el pago de doscientos ochenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos con cuarenta centavos, también en concepto de astreintes, lo que hace un total de quinientos ochenta y ocho mil setecientos veintiséis pesos con setenta centavos. Averigüé por qué estos astreintes, por qué estas multas; este es un juicio que se inició por el año '93 -fui a la localidad de Zapala, solicité el expediente- producto de un conflicto de un canje de viviendas en el cual la Justicia había dictado una sentencia ordenando al Instituto de Seguridad Social del Neuquén a escriturar la vivienda, nada más que a escriturar la vivienda; no conozco realmente cuál era esa vivienda, no la fui a ver pero estimo que su valor de mercado en Zapala, exagerando, no debe ser más de treinta o cuarenta mil pesos, insisto, creo que exagerando y con todo respeto a la localidad de Zapala pero todos sabemos cuáles son los valores inmobiliarios y estamos pagando multas por incumplimiento. Destaco algo más; los astreintes condenados en la última liquidación llegaban a más de un millón de pesos pero la juez, con un criterio que realmente comparto, dispuso en un momento concluir con esta multa y es todavía, hasta el día de hoy que no se resolvió esta cuestión. ...

*- Se retira el señor diputado Carlos Antonio Asaad.*

... Le solicité, vía pedido de informes, al señor presidente del Instituto que me indicase qué había ocurrido; bueno, me hizo una síntesis, me envió todos los elementos

y sí, me encuentro con que dispuso mediante la Resolución número 1316 del día 4 de diciembre, iniciar sumario administrativo al personal responsable de las Direcciones involucradas en la tramitación. Me alegra realmente, porque la inquietud que yo planteé, vía mi pedido de informes, que fue un pedido anterior, promovió este sumario. Creo que es importante que empecemos a atender estos temas y no solamente a darle ingreso. Creo que tenemos la oportunidad de atender estas cuestiones y ver si podemos aportar vía quizás una comisión investigadora, estoy analizando esta posibilidad para presentarlo oportunamente porque hay otros temas. Me sorprendió también, entre otras cosas -y vuelvo a insistir, da para mucho más- que hasta el 25 de octubre la Dirección Provincial de Vialidad tenía que pagar juicios por un millón ochocientos setenta y tres mil cuatrocientos cinco pesos con noventa y cuatro centavos, valores que se han seguido incrementando con el correr de los días y hasta los últimos oficios recibidos tendríamos que sumarle a este millón ochocientos, seiscientos once mil quinientos cincuenta y cinco pesos con setenta y siete centavos. ...

*- Reingresan el señor diputado Raúl Esteban Radonich y el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind.*

... Qué son estos juicios? También le pedí elementos al responsable de la Dirección Provincial de Vialidad, me respondió con un informe muy interesante suscripto por la asesora legal donde se comentaba que era producto del absoluto incumplimiento de la Ley de Seguridad e Higiene del Trabajo y todos juicios de naturaleza laboral por enfermedad, accidente; aclaro que en todos los casos se trataba de ex agentes jubilados en forma anticipada y que no habían tenido durante todo el transcurso de su relación con el ente ningún tipo de examen pre ocupacional, periódico, post ocupacional, etcétera, etcétera. Otra cosa que me llamó la atención es la cantidad que se paga o que se ha pagado en un año de honorarios por juicios de amparo que el Estado provincial ha perdido; fueron ciento dieciséis, por lo menos, los ingresados en la Honorable Legislatura; insisto, en este período ciento dieciséis acciones de amparo sobre los que el erario público deberá pagar una suma, hablo de honorarios -insisto, porque los amparos no tienen cuestiones económicas- de ciento veinticuatro mil quinientos setenta y dos pesos hasta el 25 de octubre, a los que deben sumarse dieciocho mil quinientos quince con ochenta de esta última etapa. Además también de un juicio,...

*- Reingresa el señor diputado Carlos Antonio Asaad.*

... un oficio que entró de una empresa constructora que reclama, mejor dicho, que ya ordena la reserva de un millón setecientos treinta y tres mil seiscientos pesos con treinta y cuatro centavos. Estamos hablando en algo más de un año y solicito, por allí si hay alguna equivocación en las cifras porque esto lo he hecho un poco aceleradamente por los tiempos pero estaríamos abonando siete millones ochocientos dieciséis mil setecientos siete pesos con dieciocho centavos. Quizá no pueda parecer como una cifra muy importante en pleitos, si consideramos el nivel de Presupuesto que maneja la Provincia, diríamos que es una incidencia, quizás, hasta menor; pero cuando analizamos puntualmente encontramos, por ejemplo, amparos por mora y estamos pagando honorarios por amparos por mora. ...

*- Se retira el señor diputado Orlando Raúl Rostan.*

... Qué es el amparo por mora? Es aquella medida que se solicita a la Justicia cuando la Administración, luego de reiterados reclamos del administrado, no cumple con emitir el dictamen correspondiente. Después, una cantidad de amparos muy importantes, que desgraciadamente no pude conocer el objeto porque el único que no me respondió a los pedidos de informes que hice en este sentido fue el señor fiscal de Estado pero calculo que debe haber varios por mora y además,...

*- Reingresa la señora diputada María Teresa Edit Berbel.*

... cuál es la causa del amparo? Bueno, actos de la Administración que, evidentemente, prosperan porque si la Provincia tiene que pagar los honorarios es porque estos ciento dieciséis pleitos prosperaron. Las municipalidades también tienen una importante suma, andan alrededor de novecientos mil pesos aproximadamente y otra cosa que advertí fue lo siguiente, la falta de seguros idóneos. He hecho algunas consultas ya informales y muchos municipios han tenido que hacerse cargo del pago de indemnizaciones cuando tuvieron la obligación de estar asegurados con el IPAS y cayeron las aseguradoras, especialmente la de Salta -en proceso de liquidación- y, naturalmente, los actores con sus abogados que viven en la Provincia, como encuentran un condenado solidario que es la Provincia, rápidamente recurren al erario público y se cobran de allí. ...

*- Reingresa el señor diputado Orlando Raúl Rostan.*

*- Se retira el señor diputado Carlos Antonio Asaad.*

... Otro tema que tampoco pude conocer, lamentablemente porque no se me informó, es qué cantidad de juicios se han abonado sin que haya venido el pedido a la Honorable Legislatura porque sabemos que hay muchos acuerdos que están perfectamente autorizados y que son válidos; esos pedidos no pasan y no los conoce la Honorable Legislatura. ...

*- Se incorpora el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.*

... Sí, eso me lo respondió la asesora legal de la Dirección Provincial de Vialidad, que me dijo que habían arreglado causas judiciales -aproximadamente diez- por un valor de veinticinco mil pesos; o sea, que a la suma de un millón ochocientos más los seiscientos mil que hablé de Vialidad, solamente doscientos cincuenta mil pesos serían por acuerdos extrajudiciales. No voy a excederme, tengo más material pero sé que hay cuestiones que hoy son más urgentes; creo que hay que trabajar sobre esto, que tenemos que atender estos expedientes en toda su magnitud y no limitarnos solamente a darles la aprobación en función del mandato constitucional.

En consecuencia, hoy no lo voy a proponer formalmente pero ya veré algún mecanismo para poder tener alguna ingerencia mayor sobre estos temas. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Quería aclarar, en relación a la preocupación sobre los acontecimientos sucedidos para no generar ningún tipo de situación que no tenga que ver con la realidad, que es diferente la situación en la Provincia que en algunos lugares de la República. Entonces, lejos de llevar palabras de alarma a los señores diputados y a los señores periodistas, llevarles la serenidad de que estoy en contacto con el gobernador de la Provincia y con el jefe de Policía. La situación está controlándose a medida que van surgiendo distintos actos en distintos lugares de la ciudad de Neuquén que hasta el momento han sido contenidos por la Policía de la Provincia. Quiero decir que, además, son momentos en los que especuladores oportunistas, algunas personas que están por allí exaltadas o algunas que están activadas, están actuando. En este momento, hay una cantidad de personas, cuarenta, cincuenta, sesenta, que están tratando de ver en qué momento pueden pegar un zarpazo; pero la Policía está atenta y está tratando de ubicar a dos colectivos que están recorriendo la ciudad tratando de generar este tipo de inquietudes que, por allí, en la ciudad de Neuquén no tienen que ver con un problema de reclamo social sino que tiene que ver con algunos reclamos que hacen unos jóvenes que están actuando en forma violenta. Quiero llevar esta tranquilidad y esta certeza de que no tiene cantidad de gente el reclamo que se produce en distintos lugares y supermercados como, seguramente, ustedes han tenido información hasta el momento. De todas maneras, la situación es para estar atentos; es seria y preocupante y, obviamente, no se resuelve solamente con la contención que puede hacer la Policía. La Policía está haciendo la contención de grupos violentos u oportunistas que pueden aprovechar esta circunstancia para sacar ventaja pero el problema social, obviamente, todos lo conocemos y no voy a ser yo el que lo exprese desde la Presidencia.

Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Brevemente, es para valorizar el impacto del monto que el señor diputado Moraña ha mencionado, en este caso habla de siete millones de pesos y hace una relación vinculante con el Presupuesto provincial y, evidentemente, queda bastante diluido en ese gran número. Pero quería recordar que el Fondo destinado a la asistencia de desocupados -a través de la Ley número 2128- es de quince millones de pesos a nivel de la Provincia, o sea, que estamos hablando del cincuenta por ciento de ese monto que se está yendo en estos juicios. Recordar que estamos hablando también de alrededor del quince por ciento, perdón, del cuarenta por ciento del monto destinado a medicamentos en la Provincia del Neuquén; o sea, darle un marco de relevancia a lo que acaba de informar el señor diputado Moraña, comparativo con otros elementos que son de importancia permanente y cotidiana bastante más chicos pero muy, muy concretos; por la Ley número 2128 son quince millones lo que destinamos todos los años, así que esto es serio, cincuenta por ciento.

Con relación a lo que está aconteciendo en la Provincia, señor presidente, sin ánimo de confrontar, deberíamos ser muy cautos a la hora de apreciar las comparaciones, las semejanzas o las diferencias en el terreno nacional y provincial. Creo que estamos viviendo una situación de alto conflicto en todos los órdenes y que debemos agotar las instancias de diagnóstico porque me parece que parte del problema muchas veces pasa por allí. Entonces, creo que es momento para agudizar el diagnóstico, estamos viviendo un momento muy complejo en la Provincia del Neuquén, al igual que en la República Argentina. Esa sería mi expresión, con el único objeto de no continuar en una visión de separaciones fronterizas provinciales en relación al resto del país, cuando me parece que

el manto que nos está envolviendo en este momento es general, señor presidente. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Mi referencia era que en algunos puntos de la Nación habrían habido conflictos con una cantidad importante de personas involucradas. Quería llevar la tranquilidad de que en la ciudad de Neuquén, en los conflictos que se están produciendo no hay una cantidad de gente tan importante como ha ocurrido en otros lugares de la República Argentina, sin pretender comparar con la Nación sino con otros lugares de distintas provincias como Córdoba o como la Provincia de Buenos Aires. Era simplemente para hacer esa mención y llevar tranquilidad y no angustia; no pretendíamos polemizar sino llevar tranquilidad porque el diputado Moraña hacía referencia a la situación difícil que se está viviendo en la Provincia del Neuquén. Quiero decir que es en la ciudad de Neuquén, en algunos puntos y que se está tratando de controlar el tema de la manera en la que lo he referido, sin ánimo de polemizar sino justamente para llevar tranquilidad. Creo que estos son momentos en los que todos tenemos que estar muy serenos, tranquilos, atentos al diagnóstico y preocupados por lo que está sucediendo.

Quería hacer una aclaración, todos estos expedientes fueron girados a las Comisiones "A" y "B"; tal vez ese giro a las Comisiones puede ser la oportunidad para el tratamiento en profundidad de estos temas, dándole la magnitud a cualquier cifra y la que usted hizo referencia es importante. Obviamente, en estos momentos de estrechez económico-financiera también son mucho más importantes que en momentos diferentes de la Provincia pero todos estos números son importantes para ser considerados y tenidos en cuenta.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Ley.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento en general, pasa al próximo Orden del Día para su tratamiento en particular.

24

**MODIFICACION LEY 859 -REGIMEN ESPECIAL DE JUBILACIONES Y  
PENSIONES PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER  
JUDICIAL-**

(Expte.D-313/01 - Proyecto 4580)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se modifica la Ley número 859, con las reformas introducidas por las Leyes números 942, 975 y 1820, por el cual se regula el régimen especial de jubilaciones y pensiones para magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Provincia.

*- Se retira la señora diputada Iris del Carmen Laurín.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Ley.

*- Se lee.*

**CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION**

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Para considerar este proyecto, corresponde constituir la Honorable Cámara en Comisión.

Está a consideración de los señores diputados la constitución de la Honorable Cámara en Comisión.

*- Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Sugiero que las autoridades de la Comisión sean las mismas autoridades de la Honorable Cámara.

Está a consideración de los señores diputados.

*- Asentimiento.*

*- Reingresa el señor diputado Carlos Antonio Asaad.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Brevemente quiero referirme a este proyecto.

En realidad, esto ha merecido el acuerdo de los tres Bloques, hemos discutido en el transcurso de la mañana y hemos acordado esta redacción; creemos que, de esta manera, estamos zanjando una situación preexistente de una realidad que creo que era necesario adecuar, cual es derogar el artículo 8º de la Ley número 859 que implica una ventaja comparativa en la posibilidad de acceder por parte de los magistrados y funcionarios a un beneficio previsional de excepción.

Hubo acuerdo unánime de los tres Bloques -repito- para poder llegar a esta propuesta y contemporáneamente establecimos la posibilidad de que en función de que la Ley que rige la Caja pueda tener una lozanía y solidez, elevar los años de diez a quince de permanencia en el sistema por parte de los magistrados y funcionarios, que también ha merecido unanimidad respecto de los tres Bloques.

De manera tal, señor presidente, que propongo la aprobación del proyecto de Ley. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Está a consideración de los señores diputados adoptar el proyecto de Ley como Despacho de Comisión.

*- Resulta aprobado.*

**CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA**

(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Corresponde el cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara.

- *Asentimiento.*

**27**

**MODIFICACION LEY 859 -REGIMEN ESPECIAL DE JUBILACIONES Y  
PENSIONES PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER  
JUDICIAL-**

(Expte.D-313/01 - Proyecto 4580)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el Despacho producido por la Honorable Cámara en Comisión.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento en general, pasa a formar parte del próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Con el tratamiento de este punto damos por concluida esta sesión, y les pido a los señores diputados que en todo caso permanezcamos en las bancas hasta que nos organicemos para comenzar la próxima sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- *Es la hora 21,12'.*

**ANEXO**

**RESOLUCION 632**

**La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Resuelve:**

Artículo 1º Aceptar las renunciaciones al cargo de diputado provincial presentadas por la señora diputada Luz María Sapag -DNI 4.893.075- y los señores diputados Gabriel Luis Romero -DNI 12.820.197-, Raúl Humberto Monti -DNI 11.671.233- y Federico Guillermo Brollo -LE 7.571.724-, a partir del 10 de diciembre de 2001.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Tribunal Superior de Justicia de la Provincia.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecinueve días de diciembre de dos mil uno.-----

Fdo.) Dr. Jorge Augusto Sapag -Presidente- Cr. Manuel María Ramón Gschwind - Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

*Dirección de Diario de Sesiones*

*Directora:*

*Patricia Alejandra Toro*

*Subdirectora:*

*Mónica Beatriz Navales*

*Editores:*

*Sandra Marisa Perticone*

*Marta Susana Allende*

*Silveria Delia Luque*

*Rubén Antonio Rodríguez*